

VISTO,

El Decreto Ley 6769, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las leyes y ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, ha solicitado el traslado de prestación de servicios de la agente Ludmila Lourdes MUÑOZ, Legajo N° 26655/0.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a partir del día 1º de julio de 2021, el traslado de prestación de servicios de la agente Ludmila Lourdes MUÑOZ, Legajo N° 26655/0, a la Oficina 1519, Dirección de Licencias de Conducir, categoría 13, y asignasele funciones de Operadora de PC, Personal Técnico Especializado, Agrupamiento 4, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Categoría Programática 42.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



Firmado digitalmente por: MACCHI Mauro Raúl
Fecha: 12/07/2021 09:28:56hs

Fabián Gustavo MAZZEO
Subsecretario de Hacienda
Municipio de La Plata

Firmado digitalmente por: MAZZEO Fabián Gustavo
Fecha: 13/07/2021 12:55:29hs



Firmado digitalmente por: GONZALO RODOLFO Gómez Marchán
Fecha: 14/07/2021 15:23:22hs

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por: SCHIAVONE Damián
Fecha: 15/07/2021 13:04:28hs

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de La Plata

Firmado digitalmente por: GRINDETTI Néstor Osvaldo
Fecha: 19/07/2021 11:36:59hs

Néstor Grindetti

Néstor Grindetti

Néstor Grindetti

Néstor Grindetti

Néstor Grindetti